

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 16 de mayo de 1985 por la que se convoca concurso para la adjudicación del Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera entre Mérida y Don Alvaro.

La Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.º—*Objeto:* La adjudicación del Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera entre Mérida y Don Alvaro.

2.º—*Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores, estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, sita en la calle San Francisco número 1 de Mérida y en las Secciones Provinciales de dicha Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

3.º—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos) en horas de diez a catorce en la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura. Servicios Centrales, en calle San Francisco número 1 de Mérida.

Plazo de presentación: Será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

4.º—*Apertura de proposiciones:* Se verificará en los locales de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5.º—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 16 de mayo de 1985.

El Director General de Transportes
y Comunicaciones,
ANDRES ELENO ELENO

RESOLUCION de 16 de mayo de 1985 por la que se convoca concurso para la adjudicación del Servicio Público Regular de Transportes de Viajeros por Carretera entre Tamurejo y Cáceres.

La Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.º—*Objeto:* La adjudicación del Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera entre Tamurejo y Cáceres.

2.º—*Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores, estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, sita en la calle San Francisco número 1 de Mérida y en las Secciones Provinciales de dicha Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

3.º—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos) en horas de diez a catorce en la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura. Servicios Centrales, en calle San Francisco número 1 de Mérida.

Plazo de presentación: Será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

4.º—*Apertura de proposiciones:* Se verificará en los locales de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5.º—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 16 de mayo de 1985.

El Director General de Transportes
y Comunicaciones,
ANDRES ELENO ELENO